



En el cuartel, 05 de Enero de 2016

En el uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra compañía; con esta fecha Se deroga Orden del Día N° 010/2015 y reemplácese por la siguiente:

## Orden del día N° 006/2016

Conforme a lo dispuesto en la O. del Día N° 182/2014 del Comandante, donde se establecen las funciones de Oficial de Seguridad y Jefe de Seguridad en los actos de servicio; nómbrase como Oficial encargado de seguridad de la compañía, al **Teniente 3° Sr. Felipe Maldonado Villar**, el cual contará con un equipo asesor de Seguridad y Prevención de Riesgos, cuya función es colaborar en esta materia a fin de resguardar la seguridad y salud de los Voluntarios en los actos de servicio, este equipo estará compuesto por los siguientes Voluntarios(as);

Voluntario Honorario	Sr. Francisco Rodríguez Punsin
Voluntaria Honoraria	Srta. Tatiana Cabrera Rivera
Voluntario Activo	Sr. Mauricio Pérez Zelaya
Voluntario Activo	Sr. Cristóbal Valdez Navarrete

Los voluntarios (as) anteriormente designados estarán a cargo y serán supervisados por el oficial encargado del área

Tómese conocimiento, anótese en las respectivas hojas de servicio, transcríbese al libro de oficial de guardia y publíquese en bitácora.

Daniel Orlando Alarcón Parker  
Capitán Octava

C.c. Secretaria, Archivo de Ayudantía, Oficial de Guardia

DAP/ryv